El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 7 Julio 1900. N.º 5.723

EDITORIAL

El bien y el mal

«Veo el bien y, sin embargo, me inclino al mal». El magnífico pensamiento expresado en este verso por el poeta pagano es de tan universal alcance, que se aplica y ajusta exactamente á la naturaleza humana en todos los momentos históricos, en todas las civilizaciones, en todos los países: tiene siempre tal interés de actualidad, que lo mismo se justifica dos mil años antes que dos mil años despues de escrito.

Existe, en efecto, en nuestra naturaleza moral, yo no sé qué fermento malo que, á semejanza de lo que sucede en el órden físico, se transmite de generacion en generacion, nos inclina al mal á pesar de nuestro conocimiento del bien, y nos inclina de una manera irresistible.

Vemos el bien, le conocemos, y no obstante ser nuestra más hermosa aspiracion, al mal nos dirigimos por una especie de atraccion tan grande como la de la gravedad de los cuerpos.

Así es que los esfuerzos de todas las civilizaciones, de todos los códigos, de todas las teorías religiosas, recomendando, legislando, preceptuando para ayudarnos á vencer esta atraccion, son, sino completamente estériles, al menos muy poco eficaces, á juzgar por la lenta y trabajosa marcha con que las sociedades se dirigen hacia su total perfeccionamiento.

Contra tantas leyes y tantos preceptos morales, vemos el bien, y le dejamos para aproximarnos al mal á despecho de la clara percepcion que tenemos de uno y otro y de los efectos que ambos nos producen.

El largo camino que la humanidad ha recorrido por esta senda con resultados tan exiguos, ha inducido á hombres pensadores á cambiar de derrotero, buscando otros medios más poderosos y mas enérgicos, que ayuden al hombre á huir del mal y á practicar el bien, venciendo todas sus malas inclinaciones.

Distínguense, entre otros muchos, Víctor Hugo, Condillac, quienes han demostrado que los agentes exteriores influyen en nuestro modo de ser, es decir, en nuestra educacion, mucho más de lo que á primera vista parece, y que entre estos agentes exteriores el del ejemplo es de una influencia inmensa, si bien tampoco es decisiva.

Con efecto: predicad cuanto querais la virtud; si vuestras acciones y vuestra conducta no son virtuosas, perdereis el tiempo lastimosamente como lo pierden aquellos sacerdotes católicos que fuera de la iglesia obran en contraposicion á lo que en el interior del templo han propalado y defendido. Pintad con los más feos colores la embriaguez, por ejemplo; si no apartais la copa de vuestros labios no conseguireis resultados. Reunid en uno todos los rigores de todas las ordenanzas militares, y amenazad con él á un ejército en campaña: no lograreis formar soldados tan valerosos como los que produjo el ejemplo del Médico Orad, que, dejando á un lado sus instrumentos de cirujia, se puso al frente de 50 soldados por salvar unos pocos heridos.......

¡Qué magnífico papel haría la Institucion que se crease con el objeto de estudiar si existe algún medio de hacer que el mundo experimente cuanto antes los efectos de las virtudes, y que el ejemplo de ellas le subyugue con fuerza irresistible!

He de consignar aquí la consoladora esperanza de que el ejemplo que esa Institucion pudiese dar, haría cambiar las inclinaciones del mal al bien, pues que el ejemplo es contagioso.

No és, nó, una quimérica ilusion la esperanza de que el ejemplo haya de regenerar al mundo haciendole salir del mal y seguir al bien, como tampoco es un sueño el pensar que algun dia, caminando el hombre por la senda del bien, se pueda escribir, parodiando al poeta latino:

«Veo el bien, y solo al bien sigo, á pesar de todos los obstáculos.

JOSÉ VIDAL.

SECCION DE NOTICIAS

Las Baleares amenazadas

Bajo este título, la sección francesa de Paris-Nouvelles ha repartido á la prensa una información en que se dice:

Hace meses que venimos llamando la atención de las concupicencias inglesas sobre las Baleares. Hoy anuncian de buen origen que una escuadra inglesa ha sido sorprendida en el momento de hocer operaciones de sondeo en las costas de Mallorca. Recuérdese que los ingleses hicieron fusilar al almirante Bing porque su derrota por la «Galissionniere» en 1756 les acarreó la perdida de Mahón. En España ese acontecimiento no se ha borrado de la memoria de las gentes. Con Malta y Mahón los ingleses serian dueños del Mediterráneo occidental. Pero si Europa no les permitiese conservar definitivamente esta plaza, su ocupación interina en caso de guerra con Francia, les permitiria amenazar á Tolon y cortar las comunicaciones con Argel. De nada sirve que eso se desmienta oficialmente. Tales propósitos se desmienten siempre. Los temores que sobre esto se abrigan en España son muy fundados.

A. SAISSI.

Deslinde de posesiones francesas y españolas

Las negociaciones, largo tiempo entabladas, entre Francia y España, para el deslinde de sus posesiones respectivas del Congo, han conducido al fin á un convenio que acaban de firmar el Sr. Leon y Castillo, embajador de España, y el Sr. Delcasse, ministro francés de negocios extranjeros.

Este convenio fija al mismo tiempo el límite de las posesiones españolas de Rio de Oro entre Cabo Blanco y Cabo Bogador, en la costa occidental del Sahara. Francia conserva el Adrar y la Sebkha de Ighil.

Las posesiones españolas de Corisco enclavadas en las posesiones francesas del Congo delante de la isla de Fernando Pó, son de poca importancia.

En cambio es importantísimo el convenio relativo al Adrar. España posee en la costa del Atlántico una larga faja de territorio con limites hasta ahora indeterminados hacia el Este. El convenio que acaba de firmarse deja el Adrar á Francia. Esta región está situada entre los 19 y 23 grados de latitud norte y los 13 y 16 grados de longitud oeste, á 250 kilómetros del Oceano y á 400 kilómetros al Norte del Senegal. Su superficie es de unos 60 mil kilómetros cuadrados poblados por unos 20 mil habitantes entre negros, berberiscos y moros. Es el punto mas meridional del Sahara, donde se cultiva los cereales.

La principal riqueza del país consiste en la explotación de la inmensa mina de sal gema, que constituye la Sebkha de Ighil y que se extiende sobre una longuitud de 30 kilómetros y una anchura de 10 á 12.

Barcelona y la Sorbona

París 2 de Julio.

Ayer, á las diez de la mañana, se verificó en la Sala del Consejo académico de la Sorbona, la entrega á Mr. Lacaze Duthiers del busto que la Universidad de Barcelona ha hecho esculpir en su obsequio por el escultor Sr. Benlliure, individuo de la Academia de Bellas Artes de España y de la Academia de Roma.

La Universidad de Barcelona se hallaba representada en tan solemne acto por el rector Sr. Luanco y por los profesores Lozano, Mundi, Zaragozano, Lopez Sancho y Odon de Buen.

Varias Universidades extranjeras habían enviado delegaciones. La de Berna estaba representada por el doctor Studes; la de Lieja, por Mr. Frederic.

Tambien asistia á la ceremonia el alcalde de Figueras.

M. Leygues, ministro de instrucción pública fué recibido por M. Delâge, organizador de la manifestación, en la cual tomaron parte los Sres. Gréard, rector de la Universidad de Paris; Liard, director de enseñanza superior; los decanos Darboux y Bronardel; Perier, director del Museum; Lœvi, director del Observatorio; Mascar, Meissan, Potain, Grehant, Housset, Henneguy, Nenot, arquitecto de la Sorbona y otras notabilidades del mundo universitario.

El Sr. Luanco pronunció en nombre de la Universidad de Barcelona, un elocuente discurso, en contestación á otro de M. Gréard, muy laudatorio para España, que terminó proclamando la divisa: «Ya no hay Pirineos.»

A. SAISSI.

Dos damas sablistas

Una de las nuevas «atractions» con que en breve contará la Exposición Universal la constituirá una joven norteamericana, como no podía menos—que se llama miss Lowten, y á cuyo lado se quedan hechos unos pigmeos los Pini, los Merignac, y en una palabra, todos los grandes esgrimi

dores de sable hasta ahora conocidos.

La distinguida joven profesa gran desdén respeto del sexo feo—es de suponer que en el terreno de la esgrima—y recientemente lo ha demostrado nada menos que ante el príncipe de Gales, administrando, sin gran trabajo, una paliza monumental al maestro de armas más renombrado de la escuela de artillería de Adelshort.

Tambien se anuncia la visita á la Exposición de miss Jaguarina, lindísima californiana que maneja el sable con destreza maravillosa desde que contaba catorce años de edad.

—=—

Sarah Bernhardt y Coquelin

Después de la Exposición, Sarah Bernhardt y Coquelin marcharán á América, permaneciendo allí algunos meses, con objeto de dar á conocer en diversos puntos de aquellos territorios «L' Aiglon» y el famoso «Cyrano». Según contrato, Coquelin percibirá 2.000 francos como mínimum por cada representación y un 12 y medio por 100 del ingreso cuando éste exceda determinada cantidad. Sarah tendrá un sueldo de 5.000 francos por función y un tanto por ciento sobre el ingreso durante unas 300 representaciones; además, la empresa abonará los gastos personales de la célebre artista y de dos personas de su compañía. No es malo ser artista de talento en los tiempos en que vivimos.

SECCION CIENTÍFICA

Por el Mundo

La alucinación.—Caso sorprendente.—Una «Memoria».—El magistrado.—Un condenado á muerte.—La amenaza.—Verdugo discreto.—Buen documento.—Encerrado. —El perro fatídico.—¿Manchas rojas?—Repeticiones.—¡Era él!—El médico y el enfermo.—Por curarse.—Incurable.—Explicaciones.— Estarán seguros? --- ¡Quién sabe!...

Numerosos y notables son muchos trabajos hechos acerca de la alucinación y los fenómenos análogos, pero ninguno tan notable como el caso que, formando parte de sus «Memorias» científicas, acaba de presentar á la «Britis-Scientific-Assotiation de Londres, Mister Steinley, uno de los profesores más doctos del Lyceum y que lleva más de 30 años de práctica dedicado á este generó de estudios.

El caso de que se trata, y que parece el capítulo de una de las novelas de Alejandro Dumas, (quien también reprodujo en una de sus obras varios curiosos fenómenos de esta índole) es el siguiente:

Lord Dawysson, magistrado muy distinguido y estudioso, recto y de sereno juicio, que desempeñó durante más de veinte años su cargo, hubo de ser ponente en cierta causa contra un bandolero de profesión, apodado «Traynor», al que consideraban todos los indicios como autor de un asesinato y para el que pidió pena de muerte. —El tribunal confirmó la sentencia y el delicuente fué ajusticiado, pero momentos antes de que se le ahorcara, cuando el magistrado que, según costumbre fué el designado para acompañar al reo hasta sus últimos instantes, le confirmó, por última vez, la sentencia, Traynor, mirándole de una manera siniestra, le dijo:

—A las doce horas de aquella en que me maten tendrás noticias mias.

Esta frase se la repitió el reo cuando fué sugetado al poste, y al morir le miró de la misma manera siniestra, como si mentalmente repitiera aquellas palabras.

El magistrado no dió importáncia á aquel hecho, pues ya habia recibivarias amenazas análogas, sin resultado alguno, de otros criminales y era hombre nada asustadizo, pero le extrañó en gran manera recibir al medio dia la visita del verdugo, quien en persona acudia á entregarle un papel que con el crucifijo había observado que el criminal oprimia entre sus manos cruzadas.

El extraño papel, que no se había visto antes y que no podia precisarse cómo, cuándo, ni por quién fué escrito, y que el sabio Steinley conserva, no decia más que «Mr. Dawysson, soy inocente. A las doce horas justas tendrás noticias mias. Traynor.» (firmado.)

El verdugo y el juez, entendieron que se trataba, como seria en efecto, de una broma de mal género, pero por si se intentaba algun golpe de mano ó venganza personal contra el respetable Dawysson, por parte de algun amigo, defensor ó pariente del reo, el ejecutor de la justicia se había creido en el deber de dar cuenta del hallazgo al magistrado para que éste pudiera prevenirse ó reclamar el auxilio de las autoridades.

El honorable magistrado rehusó lo segundo y permaneció en su casa aquella tarde, encerrándose en su despacho con dos buenos revólvers Smith, que guardó en un cajon de su mesa, al inmediato alcalce de su mano.

El reloj dió las ocho de la tarde, que es noche completa en Londres, y Dawysson miró á las puertas. El gruñido de un perro que debía estar muy cerca de él le llamó la atención. En efecto, un pequeño perrillo negro con manchas rojizas, casi rojas, daba vueltas junto á él. Quiso cogerlo, pero el can saltó sobre los muebles y el magistrado, despues de derribar algunos objetos de adorno por alcanzar al animalillo, hizo sonar el timbre, llamando á su criado, quien no se hizo esperar. El perro había desaparecido.

Idéntica escena se repitió por espacio de un mes á la misma hora exacta y uno de los dias hizo fuego sobre el perro pero no logró herirle.

Al empezar el mes siguiente parecía haber dejado de presentarse á las ocho en punto el perrito y cuando ya casi no se acordaba del extraño suceso el magistrado una tarde al dar el reloj la hora fatidica, vió con verdadero terror que una de las puertas se abria y que Traynor, el ajusticiado entraba, y sin hablar una palabra se sentaba en un sillon.

Recobrada la calma por el magistrado y acariciando un revólver interrogó al intruso; peró éste no respondió una palabra por más que hizo Dawysson.

Esta segunda fase llevaba camino de repetirse largo tiempo, cuando el magistrado consultó con el doctor Steinley, quien firmemente creyendo que se trataba de una alucinación no encontró medio mejor para cortarla que permanecer toda una tarde y la noche siguiente con su enfermo.

El médico hizo cerrar puertas, ventanas, mandó encender luz, aunque se presentó bien de dia, paró el reloj del despacho y el del magistrado y le invitó á jugar una partida de «whist».

De repente el enfermo se levantó y exclamó: «¡Ahí está ese!» El médico miró y no vió nada. Sin embargo el magistrado juró y perjuró que en la butaca estaba sentado «Traynor. Sentóse en ella de repente el doctor y..... Traynor se habia levantado y estaba detrás de el.

El doctor le consideró como incurable y unos dias después el jurisconsulto moria repentinamente.

Tal es el curioso caso, parecido al cual ha habido varios que ahora presenta al estudio la Real Sociedad de Steinley y que está dando lugar á grandes controversias científicas.

Ahora bien, ¿cómo explica el sabio inglés el fenómeno? Según él y la ponencia nombrada para estudiarlo, todo ello obedece á una auto-sugestión, que, produciendo una obsisión, dió origen á la hemorragia interna cerebral que se llama «derrame seroso» vulgarmente.

Ni el perro ni la figura del asesino, existieron realmente en el despacho del magistrado, y únicamente su fantasía se las hizo ver con tal realidad, que hubo momentos en que afirmó tocar con sus manos aquellos objetos.

El parar los relojes y cerrar todo hueco al exterior, no tuvo otro fin más que el de borrar de la imaginación del enfermo la noción del tiempo para que, al dar las ocho, no esperase el fantasma, pero observado que la impresión estaba grabada firmemente en su cerebro, como lo probaba su exactitud matemática en ver la aparición, á las ocho exactas (sin saber si era de dia ó de noche) era seguro que aquel «ilusionado», era incurable y que pronto moriría.

Así sucedió, y ahora los sabios estudian el caso, y aun cuando ellos lo explican de un modo «natural» y sencillo ¿no estarán tambien bajo la impresión de otros fantasmas?...

Acaso vean la verdad como Dawysson veía al ajusticiado.

DR. TRAVELLER.

Estadística curiosa

Un aficionado á estadísticas ha compuesto la siguiente, referente á las diversas exposiciones universales.

La primera exposición universal tuvo lugar en París en el año 1855; ocupó una estensión de 168.000 metros cuadrados, fué visitada por 5 millones 162 000 personas, costó 11,500 mil francos y no proporcionó sino 9.200.000 francos de ganancias. Tuvo por consiguiente un déficit enorme.

La segunda exposición de Paris tuvo lugar en el año 1867. Ocupó una superficie de 687.000 metros cuadrados, el número de visitantes fué de 11.000 000, los gastos subieron á 99 millones 440 000 francos y tuvo un plus de cerca de 3 000.000.

No tan bien fueron las cosas en 1878, cuando la exposición ocupó un terreno de 750.000 metros cuadrados y fué visitada por 16.000.000 de personas. Los gastos subieron á la enorme suma de 56.400.000 francos y resultó un déficit de cerca de 32.000.000

En el año 1889 ocupó la exposición 960 000 metros cuadrados, pero los gastos no fueron más que de cuarenta millones. El número de visitantes se habia duplicado; 32.000.000, de personas fueron á visitar el gran certamen y pudo contarse con un plus de 10.000.000.

Las exposiciones más afamadas de otros paises fueron: la primera de Londres en 1851, que tuvo un plus de 5 millones de francos. En cambio la segunda en 1862 costó 11 1/2 millones, tuvo 6.211.000 visitantes y un déficit de 1 1/2 millón.

Viena en 1873 tuvo 7.225.000 visitantes. Pero como los gastos de su exposición habian subido á 58 1/2 millones y los ingresos apenas llegaron á 10 1/2 millones, tuvo un déficit monstruo de 48 millones de francos.

Filadelfia en 1876 gastó cuarenta millones de francos en su exposicion, tuvo 10 millones de visitantes y veinte millones de déficit.

Melbourne en 1880 fué más modesta en sus gastos de instalación, que no subieron sino á ocho millones y medio; los números de visitantes y de los ingresos se igualaron á 1.300.000 ambos.

Guarismos parecidos vemos ocho años más rarde en Barcelona: los gastos son de 11 millones, los ingresos de 2 1/3 milones de francos; los visitantes en número de 1.227.000.

Como brillante fin de la lista nos queda Chicago. Allí se gastó el dinero á manos llenas y tanto la magnitud de los gastos, como la de los ingresos sobrepujó todo lo qus se habia visto hasta ahora. La Worlds Fair á orillas del lago Michigan costó la considerable suma de 141 millones y medio de francos, fué visitada por 27 millones y medio de personas y tuvo 94 millones y medio de francos de ingresos.

Amazonas boers

En varias ocasiones se ha anunciado la constitución de un Cuerpo de amazonas boers.

Hoy ya es un hecho consumado, y en el último correo llegado del Transvaal se encuentran algunos detalles interesantes acerca del particular.

Al efecto se constituyó un comité organizador, bajo la dirección de las bizarras Sras. Sarael Eloff, Neethimg y Joubert.

En la sesión en que se acordó definitivamente la creación del Cuerpo de amazonas, declararon varias oradoras que los jóvenes que no habían tomado las armas en defensa de su país debían vestir trajes fememinos, en tanto que ellas debían recabar su derecho á ostentar uniformes militares.

Está visto que la aspiración constante del sexo bello en todos los paises y en todos los tiempos, es la de llevar los pantalones, más ó menos militares.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 6 JULIO

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alcina, con asistencia de los concejales Sres. Pons Carreras, Orfila, Rodriguez, Pons Sitjes y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de dos resoluciones de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, por las que se declaran soldados condicionales á Jesé Goñalons Enrich número 37 y Américo Cardona Ponseti número 83 del alistamiento de 1897.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo del suministro de aceite y petróleo necesarios para el alumbrado público durante el periodo que media desde 1.° del corriente á 31 Diciembre de 1901, la cual fué adjudicada á favor del mejor postor don Lorenzo Morro y Pons.

No considerando convenientes para los intereses municipales las proposiciones presentadas en el concurso celebrado el dia 28 de Junio último con el fin de contratar el riego de las calles no empedradas, se acordó desestimarlas.

De conformidad con lo informado por la Comisión de policía urbana en una instancia de D.ª Ana Seguí de Clar, se acordó autorizarla para que reedifique la fachada de la casa número 28 de la calle de la Arravaleta conforme al plano que ha presentado.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una instancia de D. Juan Clar Orfila, se acordó autorizarle para que instale un motor á gas de un caballo de fuerza dedicado á la fabricación de chocolate en la casa número 42 de la calle de Hannover.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una instancia de D. Sebastian Sicre, se acordó autorizarle para que ejecute las obras que intenta en la fachada de la casa número 26 de la calle de la Arravaleta con sugeción á las disposiciones vigentes de policía urbana.

Se acordó pase á informe de la misma comisión una instancia de don Francisco Pons Carreras, en la que solicita autorización para colocar un toldo en la fachada de la casa número 37 de la calle Nueva.

Se acordó pase á informe de la comisión de beneficencia una instancia de los consortes Salvador Correa Delgado y Sinforosa García Sanchez, en la que solicitan se les conceda la prolijación de un niño expósito de dos años y diez meses de edad, que ya tienen en su compañía.

Se dió cuenta de una comunicación de la «Eléctrica Mahonesa», en la que deseosa de coadyuvar á los propósitos de este Ayuntamiento de introducir economías en sus gastos, se allana á reducir á ciento las ciento cincuenta lámparas destinadas al alumbrado público de esta Ciudad mientras no quede normalizada la situación económica del Municipio; pide se la releve de la obligación de conservar los faroles-guías que la experiencia ha demostrado ser innecesarios; y que al formar el nuevo presupuesto se liquiden los intereses de las cantidades que se le adeudan para que le sean satisfechos en 1901. El Ayuntamiento acordó aceptar desde luego la reducción de lámparas y que las Comisiones respectivas informen sobre los otros dos extremos.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Agustín Marquez Pons en la que solicita que en tiempo oportuno se practique el aforo de las existencias de sal que tiene en su establecimiento público de venta con la consiguiente liquidación de los derechos y devolución de su importe.

Se acordó dar gracias al Diputado á Cortes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules por las gestiones practicadas para lograr que se conceda á las Sociedades cooperativas de Mahón una plaza de las destinadas á obreros para visitar la exposición de París. Y en vista de que la Sociedad «Paz y Trabajo» es la única organizada en esta ciudad, se acordó invitarle para que proponga el obrero que ha de utilizar aquella concesión.

Se acordó que las comisiones de policía urbana y rural den cumplimiento á lo mandado por el señor gobernador de la provincia en circular número 1281 publicada en el Boletin Oficial de 30 del corriente, relativa á rotulación de calles y numeración de edificios.

Se acordó aprobar la cuenta del producto obtenido en el matadero público durante el mes de Junio último; y que el líquido de 595 pesetas 12 céntimos ingrese en Caja.

Accediendo á lo solicitado por don José Serra Batlló, se acordó darle de baja en el padron de vecinos de esta ciudad, así como á su familia por tener que trasladar su residencia á Gerona.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda una instancia de D. E. Anglada y otros panaderos, en la que solicitan no se consideren vendedores ambulantes para los efectos del impuesto municipal establecido, á los repartidores que llevan el pan de sus establecimientos al domicilio de sus parroquianos.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de don Juan Pavía Pons, D. Mariano Gil y otros dueños de tiendas en la que se venden verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos etc., solicitan se declaren que no se hallan sujetas al pago del impuesto municipal establecido, toda vez que no ocupan la via pública con sus mercancías.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión otra instancia de D. Francisco Leon, D. Pablo Camps, D. José Quevedo Pons y otros vecinos en la que se adhiere á la petición de los anteriores.

Se acordó autorizar al señor alcalde para que arriende la carnicería número 14 en la forma mas ventajosa para los intereses municipales y á condición de que pueda utilizarla el Ayuntamiento cuando le convenga.

Se quedó enterado de dos cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición de la calle del Castillo y plaza de San Pedro y caminos de Favaritx y Rodeas.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

En las primeras horas de esta mañana ha abandonado las aguas de nuestro puerto, el vapor francés «Charente» que tiene á su cargo el levantamiento y reparación de cables telegráficos.

* * *

Sobre las tres de esta tarde habiendo recalado algún tanto el viento, se ha hecho á la mar el buque italiano «Palinuro».

El sujeto de quien se sospechaba fuese autor de la sustracción habida en la fábrica «Electrica Mahonesa», de que dimos cuenta en uno de nuestros pasados números, el cual era buscado por la guardia civil y la policía se ha presentado hoy expontáneamente á esta última, la cual lo ha remitido al puesto de la primera, que fué quien hizo la denuncia del hecho de referencia.

En el patio del casino «Unión Republicana» se celebrará mañana por la noche un lucido baile, amenizado por una nutrida banda de música, bajo un entoldado que preserve del relente á los que tomen parte en el mismo.

Solo podrán disfrutar del citado baile, los Sres. socios y sus apreciables familias, para los cuales la entrada será libre.

Segun de público se dice, parece que los comisionados encargados de ver si seria factible celebrar una novillada en la plaza de la esplanada del vecino pueblo de Villa-Cárlos, todavia no han desistido de su propósito, antes bien, alentados por algunos de aquellos vecinos entusiastas por el arte de Cúchares, trabajan con más ahinco que nunca para ver de llevarla á la práctica.

Por nuestra parte, sin hacer el pro ni el contra del espectáculo taurino, cremos irrealizable que pueda llevarse á efecto, por cuanto seria muy costoso el poner tan siquiera en medianas condiciones la plaza de referencia, puesto que el coste que ocasionaria, seria mucho mayor á juicio nuestro, que el producto que podria obtenerse.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Agricultura modificando la de 15 de Febrero último, por la que se convocaron oposiciones para el ingreso en el cuerpo de torreros de faros.

Los exámenes para el ingreso en el referido cuerpo, tendrán lugar sucesivamente en Valencia, Cádiz, Coruña, Bilbao y Madrid, comenzando el dia 1.° de Octubre próximo en la primera de dichas capitales y continuando después en las demás por el orden indicado, en períodos de quince dias.

Las solicitudes para la presentación y admisión á dichos exámenes se dirigirán al jefe de la Inspección central de señales marítimas desde el dia 10 de Julio próximo hasta el 31 de Agosto siguiente, debiendo expresarse en ellas en cuáles de las poblaciones antes citadas desean examinarse los concursantes.

Además se modifican otros particulares de la indicada Real orden en la forma que expresa.

Centro Ciclista Mahonés

Mañana domingo 8 del corriente tendrá lugar á las 3 de la tarde la elección de Secretario.

* * *

Para el lunes á las 10 de la noche está anunciada la escursión que tuvo que suspenderse el jueves por causa del tiempo.

Lo que se publica para conocimiento de los Señores Socios.

Mahón 7 Julio de 1900.—El Secretario A.—P. Pons Sitjes.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Julio 8 Domingo

Sta. Isabel reina de Portugal y San Procopio.

Sale el Sol á las 4'39 —Pónese á las 7'30.

Luna: Sale 3'52 T.—Pónese 12'50 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 7

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín» cap. D. B. Cabot, con 24 trips., pasaje efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 7 n.

Se ha confirmado la noticia de haber presentado el Sr. Villaverde la dimisión por motivos de salud. A las nueve de la noche jurará el cargo de ministro de Hacienda el Sr. Allende Salazar.

Madrid 7, 2 mda.

Se ha confirmado el rumor que corría de haber sido envenenados por medio del ópio los emperadores de la China. La emperatriz ha sobrevivido á la catástrofe pero se ha vuelto loca.

Madrid 7, 7'30 m.

El Sr Allende Salazar ha jurado el cargo de Ministro de Hacienda.

Hoy se firmará el nuevo nombramiento de Alcalde de Madrid á favor del Sr. Osma.

Madrid 7, 9 m.

Según las últimas noticias de China cinco mil indígenas católicos han sido asesinados en Pekin.

Los transvaalenses intentaron recuperar Frisburg. Iniciose un encarnizado combate cuyos resultados se ignoran.

Madrid 7, 11'20 m.

Los boers ocuparon Utrech después de varias derrotas sufridas por los ingleses.

El Japón ha decidido enviar á la China 22 mil hombres.

Las tropas internacionales han descubierto varios arsenales chinos.

Cotización Oficial

Madrid 6 Julio, 4'00 t.

4 °/. interior . . .	71'60
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	79'90
Cubas 1886. . . .	84'75
— 1890. . . .	70'90
Banco España . .	505'00
Tabacalera. . . .	410'00
París á la vista	27'25 á 27'05
Lóndres id.	31'95 á 31'87

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	100'00
Banco de Mahón . .	39'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	105'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	66'50(')	00'00

SECCIÓN OFICIAL

Administración de consumos de Mahón

Se previene á los vecinos de esta Ciudad que tengan existencia de ánades, gallinas, gansos, patos, palomos, capones, pavos, pollos, perdices, conejos y demas aves caseras, que desde el día 6 al 15 del actual podrán pasar por esta Administración de Consumos sita en el Anden de Levante frente al fondeadero de los vapores Correos con el fin de manifestar el número que de dichos animales tengan en su poder y celebrar un concierto con dicha Administración para el pago aproximado de los arbitrios correspondientes á las referidas clases durante el periodo que media desde 1.° de Julio actual al 31 de Diciembre de 1901.

Los que transcurrido el indicado plazo no hayan cumplido dicho requisito se hallarán expuestos á que sean decomisadas las expecies de que se trata y sufrirán las penalidades prevenidas en la Instrucción de Consumos vigente.

Mahón 5 de Julio de 1900.



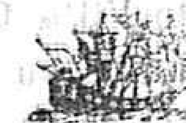
La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos de esta Sociedad se convoca á los Señores Accionistas á Junta General ordinaria para el día 23 del actual á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 5 de Julio de 1900.—El Presidente, Juan Biale y Coll.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Secretario.



Se participa á los Sres. Cargadores que la Polacra Goleta «Anita», al mando de su patrón D. José Guerrero se halla en Barcelona á la carga para esta, de cuyo punto saldrá á mediados de la próxima semana.

Para informes y demás dirijirse á sus consignatarios en Barcelona Sres Moll y Corominas en liquidación, y en Mahón Sr. D. Miguel Estela Thomás.

PÉRDIDA

Se ha estraviado un diamante desde las calles Estrella, pasando por la de Gracia é Infanta, hasta la plaza de la Arravaleta, por cuyo hallazgo se gratificará á la persona que lo presente calle Cos de Gracia n.° 25.

Subasta

El día 22 del corriente, á las once de su mañana, se venderán en licitación privada, juntas ó por separado, las casas situadas en esta Ciudad, calle de San Bartolomé, señaladas con los números 15, 17 y 19.

Dicho acto tendrá lugar en la Notaría de D. Francisco Mercadal y Pons, donde obran los títulos de propiedad de espresadas fincas y las condiciones de la referida subasta.

Mahón 5 Julio, 1900.

PARA VENDER

Lo está la casa-torre situada en Villa-Cárlos, calle de Bellavista n.° 56, libre de todo gravamen, no debiendo previo convenio satisfacerse de una vez todo su importe.

Solo se tratará directamente con el comprador.

Dará razón D. B. Sintes, Deyá 16 y 18.

Lo está á buen precio la casa n.° 71 de la calle Cos de Gracia. Informes en la misma ó Plaza del Príncipe 17.

SUBASTA

El día 10 del presente Julio á las once de la mañana en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, se subastará y rematará bajo el tipo de cuatro mil pesetas una casa situada en esta ciudad y calle de San Fernando señalada con el número 26, perteneciente á los herederos de D.ª Inés Rolger y Taltavull.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido notario.

Bernardo Fábregues, imp.